



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.026/13

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección 2 -Burgos-

EDICTO

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.U., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo nº 139/2012 sobre ORDENANZA FISCAL del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, (Ávila), sobre TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO publicada en el BOP de Ávila nº 47, el 7/3/12.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el. 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.”

En Burgos, a siete de Marzo de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Sonia Gozalo Delgado*.